AÑO V — VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1908 — NUM. 1.411

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 26

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL. ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Marruecos

Cuando telegramas fechados en Tánger anunciaban la marcha triunfante del ejército imperial, camino de Tazza, y á los habitantes de ésta, atemorizados por el castigo, que tan de cerca veían y que irremisiblemente recibirían, resulta el tal ejército completamente destrozado, perdida toda la artillería, dos mil bajas sobre el campo de batalla, más de cuatrocientos prisioneros y un botín cuantioso en poder de Bu-Hamara, que ya *no se ahogó* en el río Sebú.

Abd-el-Azis reniega de todos sus generales y generalísimos y ha encargado el mando de su ejército á oficiales ingleses, como último recurso, acuerdo que Inglaterra acogerá con júbilo, pues de tal forma realiza su ideal, la intervención, siquier sea ésta simulada.

Los consejeros del Sultán están satisfechísimos con la determinación, por creer que ahora será un hecho derrotar al pretendiente, una vez conseguido su aislamiento para que no reciba armas y municiones del exterior.

En todos los encuentros sostenidos con los insurrectos, se ha notado que éstos no escatimaban las municiones, y más si eran de armamento moderno, derrochándose en tiroteos, fuera del alcance del maüser, por ejemplo, arma predilecta de las kabilas, en cuya eficacia, precisión y trayectoria, confían con exagerada fe.

Es un problema, hasta hoy, conocer el medio por el cual se proveen de armas y municiones los que siguen á Bu-Hamara, y no es extraña á esta preocupación del Sultán, la presencia de Muley-Arafa en las kabilas limítrofes á Melilla, por ser de todos sabidos que el Riff, como el Sus, son territorios siempre hostiles á todos los emperadores, y sospecharse que por las costas del Norte se verifican los alijos de guerra.

La indirecta intervención inglesa en el ejército imperial, lejos de beneficiar á éste, empeorará la cuestión aumentando el contingente insurreccional con los tibios é indecisos, y con aquellos que aun no estaban convencidos de la predilección de Abd-el Azis por las cosas y costumbres extranjeras, mas ahora que tendrán que combatir contra *seranis*, crecerá su entusiasmo religioso, considerando al emperador y á su ejército como enemigos irreconciliables, creciendo su fanatismo á medida que vean europeizarse las huestes imperiales, que pronto contarán jefes con cascos y músicas militares, en lugar de sus atronadoras y discordantes murgas.

Lo positivo es que Bu-Hamara cuenta ya con exceso de soldados, más de tres mil ochocientos caballos, nueve cañones de tiro rápido, cinco ametralladoras y un verdadero parque con grandes existencias de municiones de calibres adaptables á los diversos sistemas de armamentos de que dispone, y, sin necesidad de empréstitos, con fondos suficientes para sufragar los gastos que toda guerra ocasiona.

Como si la cuestión de Marruecos no presentase pavorosa amenaza para las naciones europeas, renuévase también el problema de los Balkanes, otro de los asuntos que entrañan en sí la chispa que ocasionará la guerra europea, contenida hasta ahora por las llamadas alianzas, pantalla con la que la diplomacia oculta sus tenebrosas maquinaciones.

UN PROBLEMA

Entre los problemas que más preocupan á médicos é higienistas, figura desde hace mucho tiempo en primer término, la supresión ó aminoración de las impurezas que vician el aire atmosférico, haciéndole nocivo para la respiración y por lo tanto, para la salud y la vida.

Sabido es que la atmósfera de las grandes poblaciones y principalmente la de los grandes centros fabriles, se halla siempre mezclada con cuerpos extraños en suspensión, que obedecen á distintas procedencias, pero que en su mayoría son originados por lo que se ha dado en llamar residuos de humos industriales.

En efecto, si se exponen en dirección contraria á los vientos reinantes en una capital determinada, superficies planas de vidrios previamente recubiertas con una ligera capa de glicerina, y luego se someten á un examen minucioso, se hallarán adheridas á esas superficies, no sólo partículas de restos orgánicos de ambos reinos, sino también grandes cantidades de polvillo negro, carbón sutilísimo que respiramos á diario, y que, introduciéndose en nuestro aparato respiratorio, forman á veces un depósito en las últimas ramificaciones de los bronquios, obstruyendo en gran parte las expansiones y dificultando una de las principales funciones de la vida, como es la respiración.

Sin acudir á esta experiencia, pueden también notarse estas partículas carbonosas en suspensión, dejando en un sitio descubierto una superficie blanca, tal como un papel ó una tela, sobre la cual en pocos momentos se ven depositar los nocivos restos de que hablamos.

Mucho se ha venido trabajando para ver de estudiar la manera de hacer desaparecer ese humo que los grandes chimeneas, cual negro penacho, arrojan por sus bocas para luego extenderse en el espacio, coronando y envolviendo á las ciudades fabriles, pero todos los esfuerzos han sido inútiles.

Ese humo, que es un combustible que se pierde, tratóse de aprisionarle haciéndole pasar antes de salir al exterior por grandes cámaras, en las que se proyecta agua, pero el sistema, costoso de suyo, era impracticable á causa del tiro que se perdía.

Se ensayó también cargar los hornos con carbón en polvo, y los resultados fueron deficientes, y por último, una compañía inglesa de tracción eléctrica acaba de poner en práctica un medio que puede conducir á un buen sistema para evitar los humos.

La experiencia se ha hecho en una caldera Babcok y Vilzox y se funda en el hecho conocido de que mezclando un oxidante, nitrato de potasa ó de sosa, á un cuerpo que arde, la combustión es casi perfecta.

Introduciendo, pues, en los hogares ú hornillos de las calderas una pequeña cantidad de nitrato al comenzar la combustión, ésta será casi perfecta, y la cantidad de humo que se produzca será nula y casi inapreciable, y el problema de los humos industriales quedará resuelto.

Por otra parte, se calcula que la cantidad de nitrato de sosa que hay que emplear por tonelada de carbón no excede su precio de 30 á 35 céntimos, haciendo el resultado de escaso coste.

Si la práctica responde á la teoría se habrá dado un importante paso en la resolución de uno de los problemas que tiene más importancia real de la que resuta á primera vista.

Dr. Chapoteau.

NUESTROS CUENTOS

SOL DE INVIERNO

La nieve que durante varias horas estuvo cayendo sobre la ciudad, la engalanó espléndidamente con su blanco atavío, haciéndola presentar un panorama poético y tristón como la nieve misma.

Oculto por gigantescas nubes, el sol, pugnaba por presenciar el espectáculo que más tarde habían de desvanecer sus rayos.

. . . .

Un momento más, y la pobre anciana de blancos cabellos y cuerpo encorvado, caería bajo las ruedas de la lujosa berlina, que arrastrada por fogoso tronco, patinaba con rapidez sobre la nieve; mas de repente y mientras el cochero trataba de refrenar los caballos, un viejecito, con un vigor impropio de sus años, se acercó á ella y dándola un fuerte empellón la puso fuera del alcance de la muerte.

Después, cuando el peligro había desaparecido, la ofreció galanamente su auxilio, su brazo; pero apenas los dos ancianos se contemplaron frente á frente, se reconocieron, y un grito simultáneo se escapó de sus pechos:

—¡¡Matilde!! ¡¡Paco!!

Cogióse de su brazo, y sin hablar una palabra, la arrastró hasta una casa de modesta apariencia.

La puerta se cerró tras ellos..

Ya se encontraban otra vez bajo el mismo techo, juntos en su antiguo nido, en el que ocuparon al unirse en lazo estrecho, más tarde roto con una infamia.

. . . .

La anciana se encogía en la butaca cual si temiera, no obstante haber transcurrido desde su falta cerca de medio siglo, despertar las iras de su esposo que, temblándole la barba, la interrogaba con acento severo.

Debía explicarle, relatarle lo ocurrido, los pormenores de su vergonzosa deserción del lecho conyugal; habían pasado muchos años, y esto la permitiría relatarle toda la verdad, por horrible, por descarnada que ésta fuese.

Ella comenzó á hablar en voz baja, muy baja, como si comprendiendo el daño que sus palabras iban á causar, pretendiera con esto amortiguarlo.

Dos horas duró la confesión; al terminar, confesor y penitente se apretaron el uno contra el otro; sus manos se juntaron, sus lágrimas se confundieron y sus palabras de ternura se desbordaron cual agua de un dique cuya compuerta hubiera sido abierta.

¡Qué bueno era! La parecía mentira que la abriera sus brazos, que la perdonara sus enormes culpas. ¡Qué lástima que la reconciliación fuera tan tardía! ¡Qué pena que durante tantos años hubieran estado separados; y todo por ella, por abandonarle para seguir á un miserable cuyos juramentos tomó por autos de fe, cuyas promesas no dudó ni un instante, pero que, en realidad, no había querido sino deshonrarla, gozar de su hermosura, y cuando ésta, efecto de una cruel enfermedad se marchitó, él la arrojó al arroyo como se arroja una cosa que ya no sirve.

¡Oh! No se quejaba por ello, pues sin duda fué un castigo con que el cielo había castigado su liviandad, su falsía para con el que, conmovido por la horrible historia, pretendía animarla procurando aminorar su falta.

Qué le habían de hacer, si su corazón sintió por otro un amor más fuerte que aquel que él supo inspirarla; por esta causa aún tenía disculpa; no así su amante cuyo proceder había sido infame.

Matilde abordó la cuestión que ha rato batallaba en su interior.

Se iba, debían separarse; bastante era haber conseguido su perdón, que la permitiría morir tranquila; con esto se conformaba.

Entonces él quiso disuadirla de su propósito.

Puesto que Dios la había hecho encontrarla, permitiéndole llegar á tiempo de salvarla de una muerte cierta, no se separarían más, vivirían el uno para el otro, ya que antes no lo hicieron, hasta exhalar el último suspiro; de este modo compensarían en parte las amarguras de la separación. Que no creyera que por que tenía la cabeza cual las altas cumbres en el mes de Enero, era

---

(152)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—Señor, repuso la desgraciada reina con un abatimiento doloroso; el cielo está en contra mía... y quiere perderme... Hágase su voluntad.

—Pero defendeos al menos, exclamó el rey en medio de la más profunda desesperación. Decidme que la idea de semejante crimen no procede de vos... decidme que habeis sido impulsada por vuestro hermano, que sus pérfidos consejos han extraviado vuestra razón.

—Yo no puedo decir lo que no es cierto, señor, respondió enérgica y magestuosamente María. Juro ante Dios y los hombres que jamás me ha hablado el duque Juan de tan horribles proyectos.

—Pero esta carta... esta carta es vuestra sentencia...

—Esta carta, señor, no ha estado nunca en mi poder... ni Daniel de Boort Berbeck ha pisado este castillo desde el día de nuestras bodas...

—¿Decís, señora, que no teneis noticia de esta misión?...

—Sí señor, os lo juro.

—Chambelán, dijo el rey dirigiéndose al Sr. de Labrosse; ¿quien os ha dado este mensage?...

—Esa mujer, dijo el primer ministro, designando á la bruja. Esta carta se hallaba en la escarcela que María de Brabante entregó á la acusada con el oro, premio á sus servicios.

—¡Ah... ya lo veis, señora! exclamó Felipe, todo os acusa! ¡Oh... hijo mío, mi querido hijo! prosiguió el monarca, extendiendo la mano derecha sobre el cadáver del príncipe. Yo te juro que serás vengado, y que si horrible fué el crimen, el castigo ha de ser aún más espantoso.

Después, volviéndose hacia la reina.

—No ofendais por más tiempo con vuestra presencia esta morada fúnebre, la dijo. Volved á vuestros aposentos, en donde permanecereis prisionera hasta que yo decida de vuestra suerte.

—¡Oh... pero esto es horrible! murmuró la infeliz sollozando. ¿Con qué objeto habia yo de cometer un crimen tan atroz? Porque, en fin no se asesina sin un motivo, añadió con mas entereza. ¡No se mata así como se quiera, sin una razón!

—Señora, repuso el rey con voz sorda: el príncipe Luis era el heredero presuntivo de la corona; viviendo él no podía reiner vuestro hijo, y hé aquí por qué había interés en que desapareciese.

—¡Qué decís señor! exclamó la reina.

—¡No negueis!... ¡no negueis más, señora! interrumpió el rey violentamente. Y... ¿quién sabe? continuó con cierta especie de extravío: quizás en este momento los otros dos hijos que me dió mi amada Isabel, se hallen sentenciados á seguir la suerte de su infeliz hermano. ¿No es pues, preciso, dejar el puesto libre para vuestro?

—¡Qué escucho, Dios mío! exclamó la desgraciada María, ocultándose el rostro entre sus manos.

—Os repito que ese era vuestro objeto, continuó el rey, impulsado ya por el febril delirio que empezaba á dominarle.

—¡Oh.. corred!... ¡corred! añadió dirigiéndose á los gentiles hombres que le rodeaban. ¡Id á buscar á mis hijos!... quiero salvarlos de la muerte si aún es tiempo.

Momentos después los dos príncipes estaban al lado de su padre.

—¡Felipe! ¡Carlos! les dijo el rey mostrándoles á María de Brabante, mirad, ¿veis esa mujer? es la que ha dado muerte á vuestro hermano. Preservaros de ella, añadió alejando del lado de la reina á los dos niños que la contemplaban aterrorizados; por que quiere mataros, ¿lo oís? quiere envenenarnos como á vuestro hermano... como á mi pobre Luis.

A estas terribles palabras los dos príncipes no pudieron reprimir un grito de espanto y cayeron de rodillas abrazándose y estrechándose uno contra otro como para preservarse mútuamente.

El mayor tenía apenas ocho años. El otro, Carlos, acababa de cumplir seis años.

El primero llamóse más tarde Felipe el Hermoso, y el segundo fué el conde de Valois.

Su hijo, Felipe de Valois, fué la rama de aquella dinastía que se extinguió en 1589 con Enrique III.

Al escuchar el terrible discurso que acababa de dirigirle su padre, y sobre todo al ver alejarse de ella con horror á aquellos niños á quienes María de Brabante amaba con todo el fuego de su corazón noble y generoso, y á quienes hacía mas de dos años servía de madre cariñosa, experimentó un dolor profundo, mortal, punzante.

—¡Qué sufrimiento, Dios mío! ¡qué sufrimiento! sollozaba la pobre reina

(Continuará)

débil, no había de acatar sus órdenes y él la mandaba que la acompañara el resto de su vida; y ella, atraída por tanta bondad cayó en sus brazos; sus labios se unieron en casto beso que fué el convenio de una paz noble y santa, sancionada por las canas y los años.

....

....

Allá en las lejanías del horizonte, el sol, que luchaba con tesón por presenciar el poético y tristón panorama, consiguió abrirse paso entre dos nubes, enviando sus débiles efluvios sobre la ciudad que cubierta por la nieve aparecía como cubierta por gigantesca sábana que, poco á poco fué deshaciéndose, cual si quisiera demostrar á nuestros ancianos protagonistas que el sol de invierno, aun en su ocaso, también calienta.

Manuel Martín Carrascal.

La sinceridad electoral

Hoy publica la «Gaceta» una circular del señor Maura dictando las siguientes reglas, que habrán de ser observadas por los gobernadores de provincias en las próximas elecciones:

«Primera. Cuidará V. S.—dice la circular—de la escrupulosa observancia, por cuanto corresponda á su autoridad, de lo estatuído para las elecciones en las leyes provincial y electoral vigentes, el real decreto de 5 de Noviembre de 1890, las reales ordenes de 25 y 27 del mismo mes y año y las restantes disposiciones adoptadas para cumplimiento de las mismas.

Segunda. Prestará V. S. el apoyo más eficaz y resuelto á quien quiera que pretenda hacer, presenciar y testimoniar por notario y testigos las operaciones integrantes de la elección, ó alguna de ellas, para que nadie, particular, funcionario ni autoridod, estorbe al notario y á los testigos la asistencia, la permanencia y la expedita facilidad práctica de ejercer su ministerio en cualesquiera lugares, abiertos ó cerrados, durante las aludidas operaciones, ó antes ó después de ellas, y de las horas señaladas para las mismas, sin limitación ni exclusión alguna, donde y cuando quiera que los dichos notario y testigos deseen ver, oir, compulsar, anotar, vigilar, formalizar actas ó copias, no sólo con relación á las operaciones electorales, sino también á faltas ó delitos que se intentaren ó perpetraren. Debiéndose efectuar en oficinas ó lugares públicos todas las operaciones electorales, no se podrá entender autorizada por esta regla violación alguna de domicilio. A la autoridad local que de algún modo trate de estorbar el objeto que expresa esta base, no le será debida en ello obediencia alguna por los notarios, por los testigos ni por la fuerza pública.

Tercera. El apoyo ordenado en la regla anterior será prestado por la fuerza pública que está bajo la autoridad de V. S., según la medida que su prudencia y las circunstancias le sugieran, y el encargado de esta fuerza llevará instrucciones escritas y categóricas de V. S. para que resulte responsable, tanto de la deficiencia como del exceso en su conducta. Esta fuerza no deberá obedecer á las autoridades locales, sino directa y exclusivamente á V. S., en el desempeño de estas comisiones. Cuidará la dicha fuerza de no infringir las prohibiciones del art. 61 de la ley electoral; pero si llegase el caso de expulsión del notario, y los testigos, ó el de impedírseles dentro del colegio la eficaz intervención de todas las operaciones, el notario será protegido para formalizar la comprobación de tales hechos, determinantes por sí solos de la gravedad de las actas y preliminares de la anulación de éstas.

Cuarta. Cuando no sea posible prevenir todas las contingencias y asegurar con instrucciones escritas el apoyo que expresa la regla segunda, podrá V. S., proponer á este ministerio el nombramiento de delegado de la autoridad de V. S., designando persona cuyos antecedentes y calidades la hagan merecedora de confianzas, para que acompañe al notario, los testigos y la fuerza necesaria para asegurar sus funciones fiscalizadoras. Solo en casos graves y de tal urgencia que falte tiempo para la propuesta y resolución del ministerio, padrá V. S. nombrar y despachar delegado dándome por telégrafo, en el acto mismo cuenta razonada del acuerdo. De suerte que, salvo esta excepción, no podrá ser nombrado, sino por este ministerio, delegado alguno que acuda á los pueblos y colegios durante las elecciones.

Quinta. Independientemente de los documentos notariales, el encargado de la fuerza destacada por V. S. y el delegado redactarán y presentarán á V. S. al terminar su comisión un atestado escrupulosamente verídico y detallado sobre los hechos ó las omisiones que conozcan, relacionados con la elección ú operación que se haya querido intervenir. Cuidarán en estos atestados de citar nominalmente á los testigos presenciales que puedan completar el esclarecimiento de la verdad, por si sobrevienen procesos judiciales relativos á los mismos hechos ú omisiones.

Sexta. Cuando V. S. tenga indicios de que puedan escasear los notarios disponibles para la intervención á que van encaminadas estas reglas, se adelantará á promover las habilitaciones de sustitutos accidentales, con sujeción al real decreto emanado del ministerio de Gracia y Justicia en 26 de Marzo de 1901 y á las demás disposiciones por él dictadas ó que se dictaren acerca de tales habilitaciones, procurando que en la ocasión no falten depositarios de fé pública para conseguir los fines de la presente circular.»

Notas políticas

Con referencia á noticias oficiales del Ministerio de Estado, se ha dicho que el representante de España en Washington varias casas mercantiles de los Estados Unidos le han hecho proposiciones para adquirir todo el material de guerra que quedó en las que fueron colonias españolas en América.

Como los gabinetes de Madrid y Washington no han decidido nada acerca del derecho, que debiera ser indiscutible para España, sobre la pertenencia de aquel material de guerra, el ministro español, después de dar cuenta á su Gobierno, ha comenzado la gestión directa cerca del yanqui para poder contestar á aquellas proposiciones.

.·.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido el proyecto de presupuesto de Instrucción pública para el próximo ejercicio.

Se consignan algunos aumentos, originados por el establecimiento de nuevas enseñanzas.

En el presupuesto de Obras públicas, cuyo estudio está terminando el señor marqués del Vadillo, parece que se consignará un aumento de 10 miliones de pesetas con destino á carreteras.

.·.

Ayer tarde, á las seis le fueron administrados los Santos Sacramentos al exministro conservador Sr. García Berzanallana, que padece fiebres infecciosas.

Las listas colocadas en la casa del paciente, Puebla, 11, se han cubierto de firmas muy conocidas.

.·.

Preguntado ayer el señor Silvela acerca del próximo viaje del rey á Andalucía, dijo que el gobierno nada a acordádo respecto del particular y que verificándose las elecciones generales en el mes de Abril, no terminando hasta el 3 de Mayo, y debiéndose abrir el Parlamento el 12 de dicho mes, no parece que habrá tiempo para realizar en esa época los viajes proyectados.

Es asunto—añadió el jefe del Gobierno—que merece estudiarse.

LOS AGENTES DE NEGOCIOS

Disposición importante

La «Gaceta» publica un real decreto de la presidencia del Consejo de Ministros suspendiendo el real decreto de 5 de Noviembre de 1900 y la real orden de 25 de Febrero de 1901. Por el primero se estableció la colegiación obligatoria para los agentes de negocios de Madrid, y por la segunda se aprobaron el reglamento y arancel porque había de regirse el Colegio de Madrid, haciendo extensiva la colegiación obligatoria á los demás agentes de España.

En el preámbulo se dice que, con motivo de una instancia presentada por un particular, los organismos del ministerio de Hacienda, con la competencia que es á todos notoria, hubieron de examinar aquellas disposiciones, y señalaron las perturbaciones que en las tarifas de la contribución industrial establecían al convertir una industria libre en profesión titulada, sin audiencia de los ministerios, á cuya legislación podía especialmente afectar, ni del Consejo de Estado.

Se añade que ha sido este expediente objeto de madura deliberación en el Consejo de ministros, y se ha comprobado efectivamente que, en virtud del real decreto y de la real orden mencionados, algunas profesiones regidas por disposiciones especiales y sujetas á tarifa, podían ver menoscabados derechos legítimamente adquiridos por la concurrencia de los agentes de negocios colegiados.

En la parte dispositiva se dice que quedan en suspenso dichas disposiciones en la parte que afectan á los ministerios á los cuales afectan, especialmente por el de Hacienda, no se realice un estudio más detenido de aquéllas, para adoptar, en su vista, sobre el particular, una resolución definitiva.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de S. M. el rey se celebró ayer mañana en Palacio un Consejo de Ministros. En el discurso pronunciado por el señor Silvela hizo éste el resumen de los asuntos que han llamado la atención del Gobierno en la semana pasada.

Respecto á huelgas hizo el jefe del Gobierno estudio del desarrollo del movimiento obrero en España durante los últimos ocho días, y de la solución que han tenido las huelgas en diferentes puntos. Según que las huelgas se hayan limitado á los intereses de patronos y obreros ó á servicios públicos, así ha sido la intervención del Gobierno; en el primer caso ha dejado que unos y otros arreglasen sus diferencias; en el segundo, la acción oficial ha tenido que intervenir para asegurar los intereses del público, dejando en libertad á trabajadores y empresarios para arreglar lo que les era privativo.

Después de emitir estas apreciaciones, el señor Silvela pasó á ocuparse de la cuestión electoral, dando cuenta á Su Majestad del alcance de la real orden sobre nombramientos de delegados electorales.

Los delegados á que se refiere la real orden, amparando la gestión de los notarios, lo harán también con los candidatos que se crean atropellados en sus derechos. Estos delegados los nombrará, en su mayoría, el ministro de la Gobernación, y sólo en caso de urgencia podrán nombrarlos los gobernadores, dando cuenta telegráfica al ministro y exponiendo razonadamente los motivos del nombramiento.

Hizo, por último, el Sr. Silvela, un ligero resumen de los sucesos políticos en el interior y en el extranjero, y al llegar á éstos fijóse en el término de la insurrección de Venezuela, término que tiene ciertas analogías con el que tuvieron años atrás nuestras luchas civiles.

--

El ministro de la Guerra sometió á la sanción regia varios decretos de su departamento.

El teatro en Carbonero de Ahusín

El día 15 del actual se puso en escena en este pueblo la comedia titulada «La Reconquista de Cádiz» por los jóvenes aficionados del mismo, bajo la inteligente dirección del laborioso profesor de primera enseñanza don Baldomero Gómez Riopérez, habiendo quedado el vecindario y la aglomeración de personas que á ella acudieron de los pueblos convecinos, altamente satisfechos, tanto por los trajes, como por la interpretación que tuvo la obra, siendo todos principiantes y habiéndola ensayado en pocos días.

No hago distinción de ninguno de ellos, por haber estado todos á igual altura, en el cumplimiento de su cometido.

Sólo diré, que la escena efectuada por cuatro niños de la escuela, de ocho y diez años, y en particular el papel que desempeñó el niño Justino Gómez, nada dejó que desear, y al terminar hizo verter lágrimas á varios espectadores, recibiendo tanto él como sus compañeritos, muchos aplausos y palmas.

Los nombres de los obedientes y nuevos cómicos son los siguientes: Victorio Centeno Martín, Gregorio Roldán Riopérez, Antonio Roldán Riopérez, Jesús Llorente Merino, Mariano Llorente Iglesias, Gregorio Rincón Llorente, Víctor Sanz Llorente, Pablo Bernabé Roldán, Gonzalo Marugán Llorente, Casimiro Pérez Valverde, Lorenzo Alvarez Rodríguez y los niños de ocho y diez años Alejandro Roldán Herrero, Jesús Lázaro Centeno, Jesús Llorente Roldán y Justino Gómez Alonso.

El espectáculo dejó muy grata impresión en este vecindario, y se desea que sean frecuentes las funciones de esta índole que instruyen y recrean.—*El Corrresponsal.*

Febrero 17.

†

Mañana, de ocho á diez de la misma, se dirán misas rezadas en el convento de Corpus por el alma de la señorita Doña Luisa Ortiz de Paz y Canales, y á las diez será la Sacramental, continuando S. D. M. de manifiesto hasta el ejercicio de la tarde, que será también aplicado por el alma de dicha señorita.

Sus hermanos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos cultos, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

LA CARRERA PARÍS-MADRID

El duque de Santo Mauro y el marqués de Viana, en representación de la comisión organizadora de la carrera de automóviles entre París y Madrid, han visitado al ministro de Agricultura, marqués del Vadillo, conviniendo en la necesidad de dejar en suspenso, para los efectos de esta carrera, el reglamento de la marcha que deben llevar los automóviles por las carreteras, y dar las órdenes oportunas para que los jefes de las provincias afectas al trayecto de Madrid á la frontera, procuren la mejor conservación de las mismas para el próximo mes de Mayo.

En el «Automobile-Club», de París, se verificó el martes último el sorteo de puestos entre los 232 carruajes inscriptos para tomar parte en dicha carrera.

El sorteo, que tiene por objeto designar el orden de salida de los automóviles dió el siguiente resultado: núm. 1, carruaje Districh, gran modelo; núm. 2, Panhard, ligero; núm. 3, Renault, ligero; y núm. 4, Decauville, ligero.

Los cuatro puestos inmediatos correspondieron á automóviles Mors, Richard, Harkness y Outhenin-Chalandress.

El valor de los automóviles matri-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 20

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Iscar (Valladolid) 18

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Morcajo á 38.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Algarrobas á 30
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares, á 120.
Id. medianos á 100.
Muelas á 40.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
De segunda á 15.
Id. de 3.ª á 14.
Salvado de 1.ª á 12 reales fanega.
De segunda á 9.
Id. de tercera á 7.
Cascarilla á 5.
Patatas á 3 reales arroba.
Corderos á 56.
Estado de los campos, bueno.
Tendencia firme.
Ha estado concurrido.

El corresponsal.

Pradoluengo (Burgos) 18

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 42 reales fanega
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 25.
Yeros á 34.
Lentejas á 41.
Alubias á 76.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 150.
Garbanzos regulares á 130.
Id. medianos á 100.
Habas á 42.
Guisantes á 34.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
De segunda á 16.
De tercera á 15.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 68
Vino blanco á 20.
Vino tinto á 18.
Vinagre á 15.
Aguardiente anisado á 30.
Id. sin anisar á 20.
Petróleo á 52 reales caja.
Bueyes de labor á 2.250 reales cabeza.
Novillos de tres años á 2.100.
Añojos y añojas á 800
Vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete á 50 reales uno.
Cerdos de seis meses á 110.
Ovejas á 52 reales una.
Carneros á 96.
Los campos buenos.
Tendencia, sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 19

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.
Cebada á 27 reales.
Avena á 17.
Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 19

Entraron 55 fanegas.
Trigo á 43'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, fija.
Animación, regular.
Tiempo bueno.
Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Medina del Campo 19

Entraron 500 fanegas de trigo.
Trigo á 43'25 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Valladolid 19

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Centeno.—100 á 28'75.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1|2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1|2.

Idem de segunda á 30 y 1|2 pesetas los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1|2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1|2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

culados para esta carrera se calcula en unos seis millones de francos.

Terminada la carrera, se verificará en el Palacio del Hipódromo una Exposición de los automóviles que en ella hayan tomado parte, con todos sus accesorios, y los aficionados madrileños podrán ver las mejores marcas de Francia.

NOTICIAS

Nuestro ilustrado colaborador don Francisco de Paula Sendra y Domenech, cura párroco de Cantimpalos, ha publicado un libro de 128 páginas en octavo, que se titula «Explicaciones de las ceremonias de Semana Santa».

Está autorizado por la censura eclesiástica.

Es un trabajo interesante y curioso, escrito con ese profundo conocimiento y esa galanura de estilo que caracterizan á todos los escritos del señor Sendra y Domenech.

La lectura de este libro se recomienda á todas las personas que quieran conocer el origen y fundamento de las prácticas religiosas de la iglesia católica.

Por el Distrito forestal ha sido nombrado el sobreguarda de Montes, con residencia en Cantalejo, D. Donato Velasco y Arribas capataz de cultivos, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Pedro Prieto.

Por interesarlo el alcalde de Olombrada el Sr. Gobernador ha dispuesto procedan cuantos dependen de su autoridad, á averiguar el paradero de Cayetano Melero Palomero, de 36 años, estatura regular, color encarnado, ancho de cara, cargado de hombros y con pocos cabellos.

Dicha averiguación se interesa á ruego de un hermano del citado Cayetano, nombrado Sindulfo, á quién confió aquel el cuidado de un niño de 6 años, hijo suyo y huérfano de madre, datando la desaparición del Cayetano desde primero de Enero del año de 1902, creyéndose que si no ha muerto, se halla trabajando en el límite de esta provincia con la de Madrid.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por el Fiscal se ha hecho la siguiente:

Pena de 125 pesetas de multa y las costas, ó la prisión correspondiente en caso de insolvencia, para Manuel Lobo Gómez, vecino de Cabezuela, por delito de hurto.

(Sumarios)

Se instruye contra el vecino de la Sacedla, Nicolás Baeza, por haber causado á su convecino Juan Sanz una lesión en la cabeza, calificada como de pronóstico reservado.

(Inhibición)

El Juzgado de Instrucción se ha inhibido á favor de la jurisdicción de Guerra, en la causa que se instruye contra el maestro armero del Regimiento de Sitio, don Ignacio García Burgueño, por supuesto desacato al segundo inspector de Vigilancia de esta capital, don Jesús Sáez.

Hoy ha tomado posesión del cargo de oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, D. Nicolás Basabe y Cotoner, sobrino del Sr. Conde de Sallent.

Hoy á las doce han repicado las campanas de todas las iglesias, celebrando el principio de las fiestas del Jubileo pontificio.

Ha fallecido el honrado y laborioso empleado de «La Electricista Segoviana» don Simón López.

Reciba su estimable familia nuestro sentido pésame.

Los elementos republicanos de Segovia estarán representados, según nuestras noticias, en la Asamblea magna que se celebrará en Madrid, en el mes de Mayo próximo.

El Pensamiento

Esta sociedad prepara grandes bailes de máscaras para los días 22, 23 y 24 del corriente, habiendo adornado lujosamente sus salones y disponiendo grandes sorpresas á los que concurran.

Tenemos la seguridad de que ha de ser una de las sociedades más favorecidas de la juventud segoviana.

Mañana á las diez de la misma se unirán con los lazos del metrimonio en la iglesia de San Andrés, la bella señorita Milagro Nonide, y el joven y conocido industrial don Félix Rueda.

Reciban por anticipando nuestro parabien los futuros esposos.

Con el título de *Retazos sociológicos* publicará en breve nuestro distinguido colaborador el ilustrado comandante de Infantería D. Ramón Ruiz Descalzo una obra notabilísima, que contiene el siguiente

SUMARIO

Dedicatoria.—Prólogo.

(Primera parte)

Sociología.—La violencia no es razón.—La inanidad (a).—Antídotos sociales.

(Segunda parte)

El comercio y la civilización.—Honor y subsistencia.—El trabajo.—Frutos del trabajo que dignifica.—Trabajo dignificado.—El descanso corporal.

(Tercera parte)

La usura.—El hijo.—El hambre.—El invierno de los pobres.—Los mártires de la pobreza.—Seres desgraciados.—Envalentonamientos suicidas.—Atrofia intelectual.—Gangrena social.—Mercantilismos y gatuperios.—Verdades amargas.—Vergüenzas nacionales.—Respeto fuera, desobediencia dentro (de España).—Rapsodia educativa.

(Cuarta parte)

El servicio militar obligatorio (b).—El catastro parcelario.—La caridad.—¡Estamos en España! (c).—Seamos más prácticos (d).—¡Todo por la Patria! (e).

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela pública de Pinilla Ambroz, nuestro estimado amigo D. Paulino Triviño, quien pasa á ejercer igual cargo en la provincia de Valladolid.

Mucho deploramos la ausencia del señor Triviño, inteligente profesor el cual varias veces ha honrado las columnas del DIARIO DE AVISOS, como corresponsal de este periódico.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la esposa de nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, el brillante redactor de «La Correspondencia de España», D. Ricardo J. Catarineu.

A los padres y abuelos del recién nacido enviamos nuestro parabien.

Esta tarde ha salido para Jaca, el ilustrado magistral de la Catedral de esa población nuestro distinguido amigo, D. Mariano Martínez.

Deseámosle un feliz viaje.

La joven Antonina Monedero, de 18 años, que en la tarde del 16 del actual pereció ahogada en un pozo de Fuentepelayo—suceso del cual dimos cuenta anteayer—se confirma que su muerte debió de ser casual pues no hay el menor motivo ahora para suponer haya tenido intención de suicidarse.

Dicha joven, que era sirvienta en la casa que habita en la citada villa don Francisco de la Fuente, fué por agua al pozo situado en la huerta de la misma casa, y en él debió caerse, al llenar el cántaro.

La desgracia ha causado mucha impresión en Fuentepelayo.

(a) Combatiendo la reacción de la demagogia.
(b) Esbozado bajo los principales fundamentos políticos y sociales.
(c) Contra los que quieren que lo copiemos todo del extranjero, sin pensar que es lo primero españolizarnos á machamartillo.
(d) Propaganda en favor de la democracia.
(e) Sirve á la vez de cariñoso recuerdo á las instituciones militares.

Pasado mañana darán comienzo los bailes de carnaval en el salón El Paraiso.

Está terminándose el adorno del salón el cual, nada deja que desear y seguramente agradará á cuantas personas le vean.

La Junta Directiva, ha acordado prohibir que se tiren serpentinas á fin de que la multitud de adornos del salón no sufran deterioros.

Tenemos entendido que los socios se ven muy comprometidos para atender tanto compromiso como tienen en demanda de billetes. Por lo visto es la sociedad que ha de llamar la atención en los próximos carnavales.

Una boda

Esta mañana se ha verificado en la Iglesia de San Miguel el enlace de la bellísima señorita Eladia Nebot, con el distinguido Ingeniero de caminos D. Eduardo Fungairiño.

Bendijo la unión el párroco de San Martín, D. Eugenio Sanz, apadrinando á los contrayentes el Excmo. señor General Caballo y su distinguida esposa, en representación de S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Firmaron el acta como testigos, el Coronel del Regimiento de Sitio, señor Montemayor; el Teniente fiscal de la Audiencia, Sr. Moreno de Castro, y el primer Teniente de Artillería, D. Luis Nebot, hermano de la novia.

Vestía la desposada sencillo y elegante traje negro y velo del mismo color, adornando su cabeza con preciosa diadema de azahar.

Por el reciente luto que guarda la novia sólo asistieron al acto las personas íntimas de la familia.

Los novios, que han recibido valiosos y muchos regalos, han salido esta tarde para Madrid, habiendo recibido muchas felicitaciones y enhorabuenas.

Nosotros les deseamos una eterna luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

Tuna vallisoletana

Esta tarde en el tren correo gallego, han llegado á esta capital el presidente y el director artístico de la Tuna Escolar Vallisoletana, D. Ildefonso Rodríguez, alumno de Medicina, y D. Ernesto Calderón, estudiante de Leyes, con objeto de preparar alojamiento á dicha colectividad, la cual llegará á Segovia en la madrugada de mañana.

También se proponen dichos señores y para ello hacen las necesarias gestiones, dar un concierto por la noche en el teatro Miñón.

La Tuna Escolar Vallisoletana permanecerá en esta capital dos ó tres días y dará escogidas serenatas á las autoridades y á distinguidas personas de la ciudad.

Esta tarde hemos tenido el gusto de recibir la visita de los señores Rodríguez y Calderón, quienes nos ruegan, dirijamos un afectuoso saludo en nombre de la estudiantina, al pueblo de Segovia y así lo hacemos con verdadera satisfacción.

Reciba la Tuna Escolar Vallisoletana nuestra más cariñosa bienvenida.

Horrible historia

La gendarmería de Malaczka, detuvo hace unos días, á una banda de gitanos nómadas, acerca de los cuales relatan los periódicos húngaros la siguiente horripilante historia:

«Hace poco tiempo encontrábanse dos leñadores trabajando en los bosques de Palffi, cerca de Malaczka, cuando divisaron á la banda de gitanos que abanzaban hácia el lugar en que trabajaban.

Uno de ellos, más desconfiado que su compañero, apresuróse á trepar á la copa de un árbol, ocultándose entre el follaje. Desde su improvisado escondite pudo presenciar un espectáculo horrible. Los gitanos se arrojaron sobre su compañero, lo amordazaron, lo amarraron de pies y manos y lo arrojaron á siete osos que conducían con ellos, no tardando los animales en devorar al infeliz leñador. Inmovilizado por el terror el que se había guarecido en el árbol, no se atrevió á descender hasta que los gitanos hubieron desaparecido.

Perseguidos por la gendarmería, no tardaron los gitanos en ser alcanzados y conducidos á la carcel de Malaczka. Muertos á tiros algunos de los osos y examinados por los veterinarios municipales, confirmóse plenamente el relato del leñador: los feroces animales habían sido alimentados con carne humana.»

Añaden los periódicos de Buda Pesth que han desaparecido seis niños de algunas aldeas visitadas por la tribu errante.

Creíase, generalmente, que habían sido rabados por los gitanos para servirles de acróbatas; pero lo sucedido en el bosque de Palffy hace sospechar que ha sido mucho más desventurada la suerte de las infelices criaturas.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20, 5 tarde.

En el Ferrol

El comandante general del Ferrol manifiesta que no hubo desorden alguno al ser despedidos algunos obreros del Arsenal de aquel departamento en virtud de economías acordadas.

Los obreros que se despidieron son los temporeros, respetándose á los de plantilla.

La circular de Maura

El señor Maura ha manifestado que los propósitos de la circular que ha dirigido á los gobernadores, son los de que éstos observen la mayor sinceridad en las próximas elecciones.

Añadió que lleva 20 años de vida política, y durante ella tuvo ocasión de observar el número excesivo de actas sucias y graves presentadas, lo cual está dispuesto á evitar á todo trance en las cercanas elecciones.

Respecto á las censuras que le dirigen quienes no creen en los referidos propósitos, dice las rebatirán gallardamente los hechos, añadiendo que no duda de que los candidatos ministeriales han de perder muchos votos, pero la sinceridad electoral no será como hasta aquí un hermoso ensueño, mientras él se halle al frente del ministerio de la Gobernación.

En Palacio

El señor Silvela estuvo en Palacio conferenciando con el Rey, á quien dió cuenta del estado de las actuales huelgas, las cuales no ofrecen gravedad alguna.

Las únicas que ofrecen alguna atención son las del personal de vía y obras de la línea de Monforte á Orense y la de salineros de Cádiz.

La primera se halla en camino de arreglarse satisfactoriamente en breve plazo y la segunda cree el Sr. Silvela no tardará en ser vencida.

El presidente no llevó á la firma regia ningún decreto.

No se dan armas á los moros

El señor Silvela desmiente rotundamente la especie telegrafiada á algunos periódicos europeos, relativa á que España ofreció á Muley Arafa, tío del sultán de Marruecos, proporcionar del parque de Melilla para vencer la insurrección de Roguí, armas y municiones.

Despacho con el rey

Han despachado con el Rey, los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

No llevaron á la firma documentos de especial interés.

Los tetuanistas

Se hallan reunidos en el Senado, con objeto de acordar su futura actitud política, las principales personalidades afectas á las idea que sustentó el señor duque de Tetuán.

Asisten, entre otros, los señores Bustillo, Castellanos, Navarrorreverter, Fabié, Fabra, conde de Benavente, marqueses de Benavides y Casa Pacheco.

Asisten también los señores Poza, Ramilanes, Hinestrosa, Hernández Navarro, Nido, Monterde, Bustelo, Cantí, Sauco, Guzmán, Bushell, Berenguer y Pedrazuela.

Se leen multitud de adhesiones.

Los adheridos son bastantes más que los presentes en la reunión.

A la hora en que telefoneo, no se saben aún los acuerdos que en la misma vayan adoptándose.

La reunión comenzó á las cuatro de la tarde.

Hay expectación por conocer su resultado.

Bolsa de Madrid

Cotización de h y

Interior	77'90
Amortizable al 5 por 100	97'50
Acciones del Banco	487'00
Acciones de Tabacos	425'25
CAMBIOS	
París á la vista	33'60
Londres á la vista	33'62

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 21

San Maximiano, San Félix y San Severiano.

CULTOS PARA MAÑANA

Solemne exposición del Santísimo Sacramento del altar, que la Asociación del culto diario celebrará en la iglesia del Corpus Christi, durante los tres días de Carnaval, 22, 23 y 24 de los corrientes, para desagraviar al Señor de las ofensas que en esos días se cometen contra él.

Dará principio á las cuatro de la tarde y se rezará la Corona Seráfica, á la que seguirá el Trisagio de la Santísima Trinidad, cantado, terminado el cual habrá Sermón á cargo de un Padre Franciscano. Acto seguido se hará la Oración de desagravios, se rezará la Estación mayor al Santísimo Sacramento y se hará la Bendición y Reserva.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

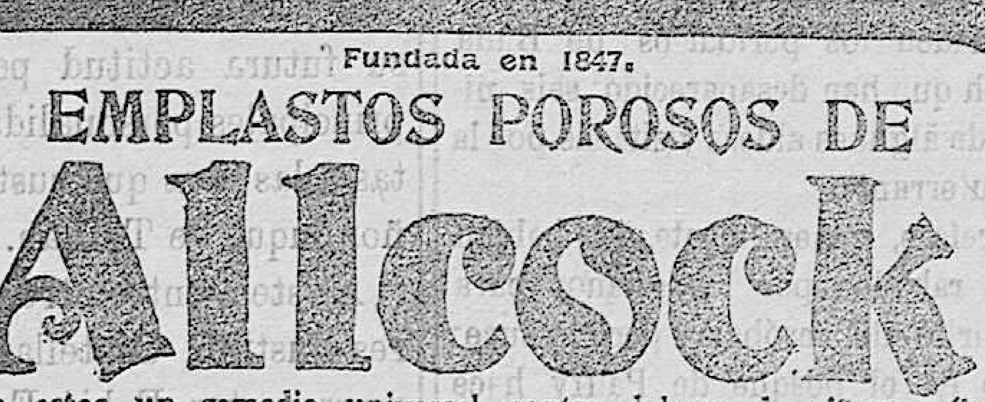
Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor de la Real casa

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

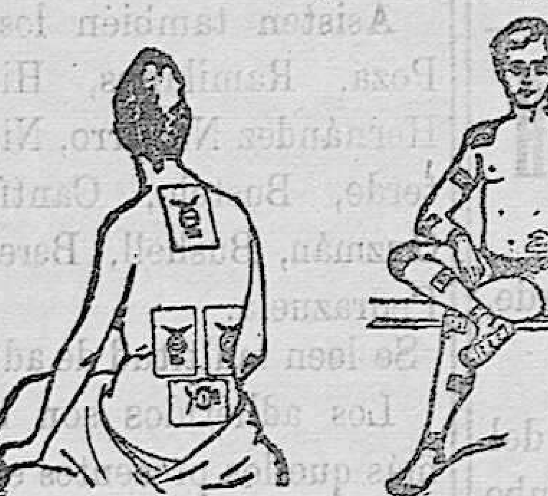
Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE



Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplasto donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplasto de la manera arriba indicada. Se aplica el emplasto Allcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ú otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamiento etc. y en el de piés dolientes, cortese el emplasto en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Allcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Allcock para callos. Estos los alivian immediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Cia.—BARCELONA

Nueva cordeleria, jalmería y alpargatería

DE

--Leonardo González García--

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público en general, donde encontrará un gran surtido en cordelería gruesa y delgada, bramantes finos, tramillas, etc.

También se encuentra en el caso de llamar la atención del público, que esta casa no es sucursal de ninguna otra de su clase, siendo elaborados todos sus géneros por su mismo dueño y propietario, oficial surtidor que ha sido durante muchos años de la más acreditada tienda de cordelería de esta capital; sin que tenga que intervenir en nada con ésta, y mucho menos ser sucursal de ella, como puede probarse á cuantas personas lo deseen.

Los encargos se harán única y exclusivamente á su dueño Leonardo González García.

¡NO CONFUNDIRSE!

Malcocinado número 2 (entrada á las Cuatro Calles.)



Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.



Pollino en venta

Se vende uno de tres años, superior para una parada, su alzada siete cuartas.

Nemesio Escribano, en Aldea del Rey, dará razón.

TARJETAS POSTALES

Nueva remesa, todo gustos nuevos; lo más electo y escogido.

Librería del DIARIO DE AVISOS Juan Bravo, 36.

Precios ínfimos.

Venta

Por ausentarse su dueño de la localidad, se vende una finca de recreo, con arbolado y estanques con tencas.

Darán razón en la administración de este periódico.

Cachorro

Se vende un buen cachorro de casta danesa.

En la Administración de este periódico informarán.

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

Retratos de S. M. el Rey

Magnífica oleografía.

Para Escuelas, Ayuntamientos y Oficinas.

Puestos en marcos dorados.

10 PESETAS EJEMPLAR

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NÚÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR.

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.

Antiguo taller de hojalatería

DE

JACINTO VELASCO

HOY DE

MANUEL SANTAMARÍA

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

El nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por defunción de dicho señor Velasco se ha hecho cargo del mencionado taller, en el que continuará dedicándose á toda clase de obra de hojalatería, vidriería y fontanería, implantando en él cuantos adelantos sean susceptibles en el ramo.

Prontitud, esmero y actividad, en cuantos encargos se le confíen, así como la mayor economía en los precios.

72, JUAN BRAVO, 72

Manuel Santamaría



A. Charles Lambert

PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón, número 402

BARCELONA

Descubrimiento importantísimo

El eminente Dr. Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, la Inyección, pesetas 3'50 y el Elixir, 3'80. De venta en Segovia en la Droguería del Sr. D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón núm. 402 Barcelona.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la **más rica** en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**